

MIÉRCOLES, 11 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 49

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-2032 *Concesión de licencia de primera ocupación de las obras de acondicionamiento de local a vivienda situado en calle Estudiantes 10, Bajo Izq. Expediente 105/16.*

Por el concejal delegado se ha dictado el 11/02/2020 la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por Juan Antonio Antúnez Rasines y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los artículos 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de las obras de acondicionamiento de local a vivienda situado en calle Estudiantes, número 10, Bajo Izq., cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras número 105/16.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 12 de febrero de 2020.

El concejal delegado,
César Díaz Maza.

2020/2032